

El papel del campesinado en la reforma agraria y la definición de las políticas agrarias de América Latina

Rosa María Larroa Torres

Resumen

Las políticas agrarias en América Latina han sido producto del grado de participación de los actores sociales interesados y de las necesidades del capital. En este sentido, la fuerza de los movimientos campesinos, su composición étnica y su proyecto sectorial fueron determinantes en los modelos de reforma agraria implementados. Con excepción del caso cubano, todas las demás reformas agrarias fueron contrarreformadas y, en algunos casos, canceladas, en la medida en que excedieron los límites que convenían a las burguesías modernas. Pero en la última década del milenio, el resurgimiento del movimiento campesino con un proyecto amplio de cambio social, reabrirá, tal vez, el capítulo de las reformas agrarias.

Abstract

The agrarian public politics in Latina America has been a result from social actors participation, and from capital needs. In this sense, the peasant movement force, its ethnic composition and its sectorial project has been determinated in models of the agrarian reform implanted. Except for Cuban case, every agrarian reform process were counter-reformations and, in some cases, they were cancelled, when they exceded limits, not convenient to modern bourgeoisie. In the last millennium decade recovery of peasant movement with a big social change project, will open, perhaps, the agrarian reforms chapter.

Introducción

En este ensayo se estudia la incidencia del movimiento campesino latinoamericano en las políticas agrarias. Los objetivos que se persiguen son:

- a) Explicar los factores que contribuyeron a la realización de reformas agrarias;
- b) Señalar los orígenes de las diferentes políticas agrarias de la región, y
- c) Determinar en qué medida el movimiento campesino ha participado en el diseño de las políticas agrarias.

En la investigación se trabaja con la hipótesis de que la experiencia organizativa de los movimientos campesinos y la correlación de fuerzas en el Estado,

Estudios Latinoamericanos, núm. 7, Nueva Época, año 4, enero-junio, 1997.

así como las necesidades del proceso de acumulación de capital nacional e internacional determinaron el tipo de política agraria efectuada en cada país.

Antes de avanzar en el problema es necesario definir lo que en el texto se entiende por *Reforma Agraria* y por *Política Agraria*.

En este sentido, *Reforma Agraria* es "una radical transformación en la estructura de la tenencia de la tierra [a través] de la distribución masiva de los derechos sobre la propiedad de la tierra, en beneficio de la población campesina" (Aguilera 1982:16).

En cuanto a *Política Agraria*, es la estrategia utilizada para organizar la distribución de la tierra. Como se puede comprender, la reforma agraria está incluida en la política agraria.

La política agraria de un Estado no siempre se inclina por los métodos radicales. Más bien, éstos llegan a ser excepcionales, como se verá más adelante.

Estructura agraria en América Latina a mediados del siglo XX

Tenencia de la tierra

En la mayor parte de los países de la región, la tierra se encontraba sumamente concentrada. Se puede anotar el caso extremo de Bolivia en donde el cuatro por ciento de los terratenientes era propietario del 95 por ciento de la superficie agrícola (García 1981:589). Por otro lado, en este mismo país, las explotaciones menores a diez hectáreas constituían el 60 por ciento de las fincas con una disponibilidad de tierras del 0.41 por ciento. En Perú, el censo de 1961 reportaba que el 3.9 por ciento de las unidades agropecuarias poseían el 80.6 por ciento de la superficie agropecuaria, mientras que el 96 por ciento de las unidades restantes, en las que se incluían las propiedades campesinas y las comunidades indígenas, ocupaban el 10.7 por ciento (Matos 1981:691).

La formación de los latifundios en las naciones con población indígena se basó generalmente en el despojo de tierras a las comunidades, las cuales no sólo perdieron sus tierras, bosques y aguas, sino que su población fue obligada a prestar servicios gratuitos o con pago en especie en favor de la hacienda.

Por su grado de desarrollo y forma de trabajo la hacienda podía clasificarse en capitalista moderna, capitalista transicional y capitalista tradicional (o capitalista atrasada).

La hacienda capitalista moderna producía para el mercado interno o externo, utilizando tecnología avanzada y pagando trabajo asalariado. La hacienda ca-

pitalista transicional era aquella que producía fundamentalmente para el mercado interno; utilizaba algunos insumos modernos y empleaba fuerza de trabajo asalariada y no asalariada (medieros y peones). La hacienda capitalista atrasada producía para el mercado interno, con productividad muy baja. Este tipo de hacienda se basaba en formas de trabajo semiservil (arrenderos, medieros y peones). Los tres tipos dejaban ociosa una gran parte de la superficie cultivable.

El minifundio a veces numeroso, con un promedio de superficie de tres hectáreas, convivía con el latifundio. Su función era servir de proveedor de fuerza de trabajo barata, temporal, destinada a las grandes haciendas. La carencia de apoyo económico, su aislamiento, el desconocimiento de tecnologías específicas para esta escala de producción y la sobreexplotación de la tierra condenaron a este tipo de propiedad al atraso permanente.

Las comunidades indígenas subsistentes, a pesar de haber perdido gran parte de su territorio, se mantenían cohesionadas por su cultura. Esto mismo ayudó a sus miembros a conservar la memoria del despojo y el deseo de recuperar la tierra, lo cual no impidió que se vieran en la necesidad de trabajar para las haciendas en condiciones semiserviles.

Por los años cincuenta, en México la situación era distinta, pues la reforma agraria cardenista de los años treinta transformó la estructura agraria similar a la que se acaba de describir. Aunque la gran propiedad latifundista siguió existiendo, surgió el ejido como nueva figura de propiedad social. El ejido ocupó más del 50 por ciento de la superficie agrícola.

Estructura social

Como se desprende del inciso anterior, encontramos que el campo latinoamericano se hallaba dominado aún por el sistema hacendario. Dependiendo del grado de avance de las fuerzas productivas en cada país, este sistema era más o menos capitalizado, y las relaciones establecidas entre sus miembros eran capitalistas o semiserviles subordinadas al capital.

De modo que, la estructura social era una combinación compleja de clases y grupos sociales que estaban representados por la burguesía agraria formada por una mayoría latifundista y una minoría de empresarios agropecuarios modernos (nacionales y/o extranjeros) como era el caso de Brasil, Perú, Costa Rica, Cuba, entre otros. Los latifundistas no sólo concentraron las tierras sino también el poder y la riqueza generada en el sector.

Trabajando para la hacienda estaban los arrenderos llamados también colonos o aparceros, los cuales ocupaban una parcela familiar en las tierras de peor calidad del latifundio, y estaban obligados a dar servicio gratuito en las

labores agrícolas o domésticas. En ocasiones recibían pago en especie (García 1981:584-585; Matos 1981:694-695). Los medieros trabajaban una parte de la tierra destinada a los aparceros y estaban obligados a dar un porcentaje de la cosecha al patrón o al arrendero. Los peones eran trabajadores permanentes o eventuales que recibían generalmente pago en especie o una parte en especie y la otra en dinero.

Los campesinos comuneros indígenas labraban sus tierras durante una época del año y la otra parte de su tiempo eran medieros o peones del hacendado.

También existían campesinos minifundistas quienes, temporalmente, trabajaban para la hacienda.

Un pequeño número de trabajadores asalariados laboraba en las haciendas más capitalizadas.

Se puede concluir que los trabajadores de la hacienda, excepto los asalariados, mantenían una relación semiservil. Esto implicaba su baja participación en el mercado interno, pues muy poco de lo que producían era vendido. Ellos mismos no participaban en el mercado de fuerza de trabajo, pues no percibían salario monetario.

Aunque existía un mercado capitalista, éste se hallaba estancado en el sector agropecuario. La producción hacendaria iba al mercado, pero no crecía con la velocidad necesaria para satisfacer las necesidades urbanas por lo que se importaba el faltante de productos agrícolas. La hacienda se convirtió en un obstáculo para el crecimiento del mercado de trabajo y para la industrialización de la agricultura, debido a que no había incentivos para el uso de maquinaria. Por otro lado, el sistema de trabajo semiservil dificultaba el uso de insumos industriales como las semillas mejoradas, los fertilizantes, los insecticidas, los pesticidas y demás productos que formaban parte del paquete tecnológico vendido por la "revolución verde".

En resumen, a mediados de siglo, las clases sociales prevaletentes en el campo latinoamericano eran, por un lado, latifundistas atrasados que obstaculizaban el desarrollo del capitalismo en el sector agropecuario y, por otro, trabajadores de la hacienda, sobreexplotados y miserables.

Factores que contribuyeron a la realización de reformas agrarias

El movimiento campesino: orígenes, demandas, dirección

La concentración de tierras, el despojo a las comunidades indias y la sobreexplotación del trabajo campesino fueron las causas que, a grandes rasgos, dieron origen al movimiento campesino latinoamericano.

Las raíces del fenómeno vienen desde la Colonia. Sin embargo, fue en los años posteriores a las guerras de independencia cuando sucedió una redistribución de tierras al amparo de las leyes liberales. Muchos latifundios cambiaron de mano; otros se formaron con tierras de las comunidades indígenas y de la Iglesia. El siglo XIX y los primeros años del XX estuvieron caracterizados por este fenómeno. En los países con población indígena, ésta fue ocupando tierras marginales ubicadas en las montañas de difícil acceso y bajo rendimiento, por lo que su producción también fue precaria. Los pequeños productores no indígenas igualmente fueron acosados por mecanismos de "alambramiento" o "cercamiento".

La reacción de los grupos sociales despojados fue la formación de movimientos que por diversas vías buscaban la recuperación. Vale la pena recordar que durante la Colonia hubo reclamaciones de comunidades indias apoyadas por la Iglesia que tuvieron eco en la Corona española (Chevalier 1971:232-279). En la etapa independiente, la protección hacia los indios desapareció, por lo que los grupos despojados tuvieron el recurso legal administrado por autoridades locales (Córdova 1973:41). Después de agotada esa instancia, en algunos casos, su alternativa fue la oposición violenta. Empero, esas manifestaciones de carácter local siempre fueron reprimidas por las autoridades de los poderes oligárquicos.

En las primeras décadas del siglo XX se gestó en la región latinoamericana la irrupción de los movimientos campesinos nacionales. Un factor que contribuyó a la desesperación de la población rural empobrecida fue la imposibilidad de satisfacer sus necesidades físicas mínimas de existencia. Otros elementos participantes fueron la desigualdad social y la opresión política. Pero fue la demanda por la tierra la que aglutinó a la población rural carente de ella, aún en los casos de trabajadores asalariados.

El avance en la proliferación de los medios y las vías de comunicación fue un elemento que hizo viable la formación de movimientos campesinos regionales y nacionales.

Aunque la Revolución Mexicana (1910-1917) se anticipó, es un ejemplo de la aparición espontánea de movimientos campesinos regionales que confluyeron en uno de carácter nacional. Debido al impetu del movimiento campesino, esta revolución destruyó el poder oligárquico, lo que no significó la destrucción absoluta de los latifundios.

Cabe hacer énfasis en que el movimiento campesino mexicano formó parte del proyecto nacional de desarrollo capitalista, el cual tenía la finalidad de abrir paso a la industrialización. Pues, a pesar de que el movimiento campesino fue la base de la lucha armada y de tener clara conciencia de su interés agrario no pudo proponer, en ese momento, un proyecto nacional.

Esta situación lo subordinó a una representación pequeño-burguesa ávida de convertirse en grande.

El movimiento campesino boliviano (1952), también culminó con la destrucción del poder oligárquico y una reforma agraria que incluyó a los trabajadores del campo, aunque dejando fuera a los arrendatarios y medieros. La Revolución Boliviana coincidió con la mexicana en la base campesina de fuerte composición étnica (comuneros). La conducción revolucionaria estuvo a cargo del Movimiento Nacional Revolucionario en el que participaban de manera importante los sindicatos de los trabajadores agrícolas y mineros, así como la pequeña burguesía. Esta última poco a poco fue tomando las decisiones políticas hasta que logró frenar el impulso revolucionario (García 1981:583-633).

Otro movimiento campesino de composición indígena lo fue el guatemalteco. También en 1952 logró la expedición de la Ley de Reforma Agraria. Este movimiento tuvo la particularidad de avanzar junto al proletariado urbano (Cueva 1977:202). La aplicación de la reforma agraria en esta nación implicó enfrentar nada menos que a tres grandes transnacionales defendidas por Estados Unidos. La lucha en un principio de carácter democrático se convirtió en anti-imperialista con proyecciones socialistas. La reacción del capital transnacional y su gran defensor no se hizo esperar, por lo que el pueblo guatemalteco sufrió gran retroceso en su vida social y política.

Al triunfo de la Revolución Cubana en 1959 se expidió de inmediato la Ley de Reforma Agraria de corte democrático burgués. El movimiento campesino que apoyó la revolución estuvo formado mayoritariamente por trabajadores de fincas extranjeras y por productores minifundistas.

Con anterioridad, los trabajadores agrícolas habían tenido educación política. Su participación con los obreros urbanos los fue llevando de manera natural hacia la transformación socialista, al formar parte de las fincas estatizadas. En este caso, el movimiento campesino compuesto por trabajadores no demandó la tierra, sino un buen salario, así como mejores condiciones de trabajo y de vida.

Por el contrario, la parte minifundista del movimiento demandó tierra para hacer rentable su producción. La obtuvo y permaneció enclavada en el sistema socialista. Al inicio del proceso revolucionario, el grupo campesino estuvo subordinado a la conducción del movimiento obrero. La diferencia de intereses propició desacuerdos y ciertas intolerancias. Cuando se permitió al movimiento campesino real participación en la organización fueron corregidos los errores. La reforma agraria cubana fue la única en América Latina que culminó el reparto agrario y no dio marcha atrás.

Caracterización del movimiento campesino latinoamericano de los años cincuenta

Se podrían seguir revisando experiencias interesantes sobre otros movimientos campesinos, pero lo que interesa en este apartado es caracterizar al movimiento campesino de la época.

Podemos observar que sólo la fuerza de los movimientos campesinos fue capaz de destruir al poder oligárquico. Es decir, cuando no hubo una fuerza revolucionaria campesina, la burguesía modernizadora fue incapaz de sacar definitivamente a los terratenientes. Por eso, la mayor parte de los países latinoamericanos experimentó la transformación lenta, reaccionaria, de los latifundistas, tipo *junker*, hacia un nuevo modelo de acumulación de capital. El tránsito del modelo "primario exportador" al de "sustitución de importaciones" se llevó a cabo en ambientes autoritarios aunque excepcionalmente también los hubo populistas.

Llama la atención que los movimientos campesinos de composición étnica tuvieron un carácter radical (como en México, Bolivia y Perú). Sólo una represión mayúscula (Guatemala) pudo detener su efecto devastador sobre las oligarquías.

Cuando los levantamientos campesinos actuaron conjuntamente con el proletariado y éste tuvo un proyecto socialista lo apoyaron. Cuando no fue así, tuvieron que aceptar la dirección burguesa y sus limitaciones en la aplicación de la reforma agraria.

En la mayor parte de los casos, el levantamiento campesino fue espontáneo, sin una experiencia organizativa previa de varios años. Además, en este análisis se deben tomar en cuenta la heterogeneidad de los movimientos, sus condiciones de aislamiento en la producción y las represalias de los grupos en disputa.

Varios proyectos de política agraria incluyeron, en el reparto, la intención de crear organizaciones colectivas a través de modalidades como la cooperativa, la empresa y la asociación. Pero pocos tuvieron resultados exitosos. Esto sucedió, en parte, debido a la manera autoritaria de crear las organizaciones. Otro motivo de fracaso fue la falta de preparación y de apoyo a esa forma de producción, incluso muchas organizaciones fueron agredidas. Otro más fue el paternalismo con que fueron concebidas. Pero a decir verdad, en ocasiones no había disposición natural de los campesinos para formar organizaciones productivas. Una vez que obtenían la tierra, preferían trabajar solos.

Por eso, cuando se estudia al movimiento campesino hay que hacer la distinción entre los distintos sujetos sociales que participan en él. El movimiento campesino de los decenios cincuenta y sesenta estaba formado por trabajadores dedicados a las actividades agropecuarias. Pero algunos eran arrenderos.

o mediocres del latifundio, quienes realizaban el proceso productivo completo, con una mínima división del trabajo familiar, utilizando sus propias herramientas (García 1981:584-585).

Las comunidades indígenas desde el siglo XIX fueron forzadas a trabajar en parcelas familiares cada vez más pequeñas. Se fue perdiendo la tradición de la propiedad social. El trabajo colectivo se llevaba a cabo sólo cuando se trataba de realizar faenas para la comunidad. El proceso productivo era realizado totalmente por el campesino, aunque se hacía uso de la "ayuda mutua" en ciertas fases de la producción.

Los peones o jornaleros efectuaban sólo una parte del proceso productivo agrícola y contribuían en una división interna del trabajo de cierta complejidad. Algunos de ellos eran también comuneros.

Todos estos sujetos sociales pedían reparto de tierra, pero mientras que unos (los arrenderos, medieros y comuneros) conocían a cabalidad el proceso productivo y estaban acostumbrados a trabajar solos, los otros (peones y obreros agrícolas) solamente conocían fragmentos del proceso de producción y podían trabajar en grupo, formando parte de una amplia división interna del trabajo (Matos 1981:694; García 1981:584-585; De la Plaza 1981:803-809).

Lo anterior repercute primero en el tipo de movilización campesina, segundo en las demandas, y tercero, en la organización posterior a la entrega de tierras.

Es indudable que la movilización de comuneros indígenas entraña la posibilidad de mayor cohesión y una entrega absoluta en la lucha por aquello que es parte de su vida misma. Pero a diferencia de lo que se pudiera pensar, entre las comunidades étnicas no había interés en la formación de agrupaciones colectivas o cooperativas, como ocurrió en Bolivia y Venezuela. Preferían el reparto individual. Esto no es extraño, pues en realidad en las comunidades indias se producía familiarmente.

En el caso de arrenderos y medieros, en general, su demanda por la tierra tampoco fue más allá del reparto individual, lo cual estaba acorde con sus condiciones de trabajo en el latifundio.

Los jornaleros y proletarios agrícolas, por el contrario, aceptaron el reparto colectivo o la constitución de cooperativas, como sucedió en algunos casos en México, Perú, Chile, Nicaragua y Cuba, en donde los jornaleros estaban sindicalizados y tenían educación política antes de la revolución (Rodríguez 1981:665-666).

Los métodos de discusión y de organización de los diversos tipos de trabajadores agrícolas eran distintos, lo cual repercutió en el movimiento campesino. Según observó Santos de Moraes los campesinos (que realizaban la totalidad del

proceso productivo) tendían a dar respuesta a sus problemas a través de largas reflexiones en donde cada uno necesitaba su tiempo para aclarar lo que sucedía, tomando en cuenta el significado de las propuestas en sus formas de vida y cultura. Difícilmente delegaban funciones y llegaban a elegir representaciones (Santos, 1981:339-344).

Para los jornaleros y obreros ponerse de acuerdo no requería amplias discusiones. Rápidamente se organizaban y repartían las tareas a realizar. Esta experiencia fue presenciada en Honduras, Costa Rica y El Salvador, entre otros países. Es probable que los planificadores de experimentos fallidos de organizaciones campesinas hayan olvidado que debe existir una coherencia entre el tipo de organización y la conciencia cultural del grupo.

Las pugnas del Estado y la división internacional del trabajo

La correlación de fuerzas en el Estado es otra de las variables que juegan en el tipo de reforma agraria. Los Estados latinoamericanos heredaron la tradición autoritaria y elitista de la Colonia. Su paso por el liberalismo del siglo XIX consolidó el modelo "primario exportador". Las clases sociales formadas esencialmente por latifundistas, dueños de minas y de enclaves extranjeros se enquistaron en el poder, constituyendo las oligarquías liberales latinoamericanas.

No obstante, otras fuerzas capitalistas (grupos de pequeños industriales, comerciantes, banqueros, agricultores y ganaderos modernos) fueron apareciendo en distintos niveles y sectores de las economías nacionales. Naturalmente, los nuevos grupos económicos presionaron por obtener mayor participación en la distribución del excedente económico y por cuotas de poder acordes a su importancia en la economía (Cueva 1977:150-151). El desarrollo de las fuerzas no latifundistas, su interrelación y la negociación o ruptura con la fracción oligárquica desalentó o creó la necesidad de una reforma agraria desde la perspectiva de ese grupo social.

La participación de América Latina en la economía mundial, desde el último cuarto del siglo XIX, significó su encadenamiento a la división internacional del trabajo. Es decir, su adhesión al modelo "primario exportador" no fue ninguna casualidad. El desarrollo del capital internacional requería que una serie de países no industrializados se especializaran en la producción y exportación de productos primarios para ser transformados industrialmente en los países desarrollados. Poco a poco, la división internacional del trabajo empezó a cambiar. Después de cincuenta o sesenta años, en lugar de materias primas brutas, los países latinoamericanos pudieron exportar materias primas industriales y alimentos. A cambio, Estados Unidos y los países europeos

exportaron al subcontinente parte de su producción industrial y sobre todo, capitales directos.

Esto sólo fue posible en países con la infraestructura necesaria para instalar grandes fábricas, con un mercado interno lo suficientemente amplio para comprar desde fuerza de trabajo hasta maquinaria agrícola e industrial.

Los países latinoamericanos que a mitad del siglo XX aún estaban dominados por oligarquías cuya base económica se había constituido por el latifundio, no se encontraban en posibilidad de responder a los cambios de la nueva división internacional del trabajo. De esta manera, los países interesados y los organismos internacionales ejercieron presión para que se dieran las condiciones favorables a la inversión extranjera a través de medidas de negociación entre las fracciones de la burguesía nacional moderna y las fuerzas agrarias conservadoras. Sólo cuando esto no fue posible se optó por la ruptura. Por supuesto que la participación del movimiento campesino, su grado de organización e ímpetu revolucionario hicieron variar de manera importante el destino agrario.

De este modo, la división internacional del trabajo es un fenómeno que impele a realizar cambios en las estructuras económicas y políticas con el fin de articular todo un sistema en constante movimiento.

La acumulación de capital nacional e internacional avanzó en el mismo sentido. Esto explica por qué cuando las fracciones del capital más desarrolladas tomaron el control de la revolución o cuando pactaron la transición real de las fuerzas conservadoras bajo su mando, lograron conformar Estados nacionalistas con cierta autonomía para desarrollar sus propios procesos de acumulación.

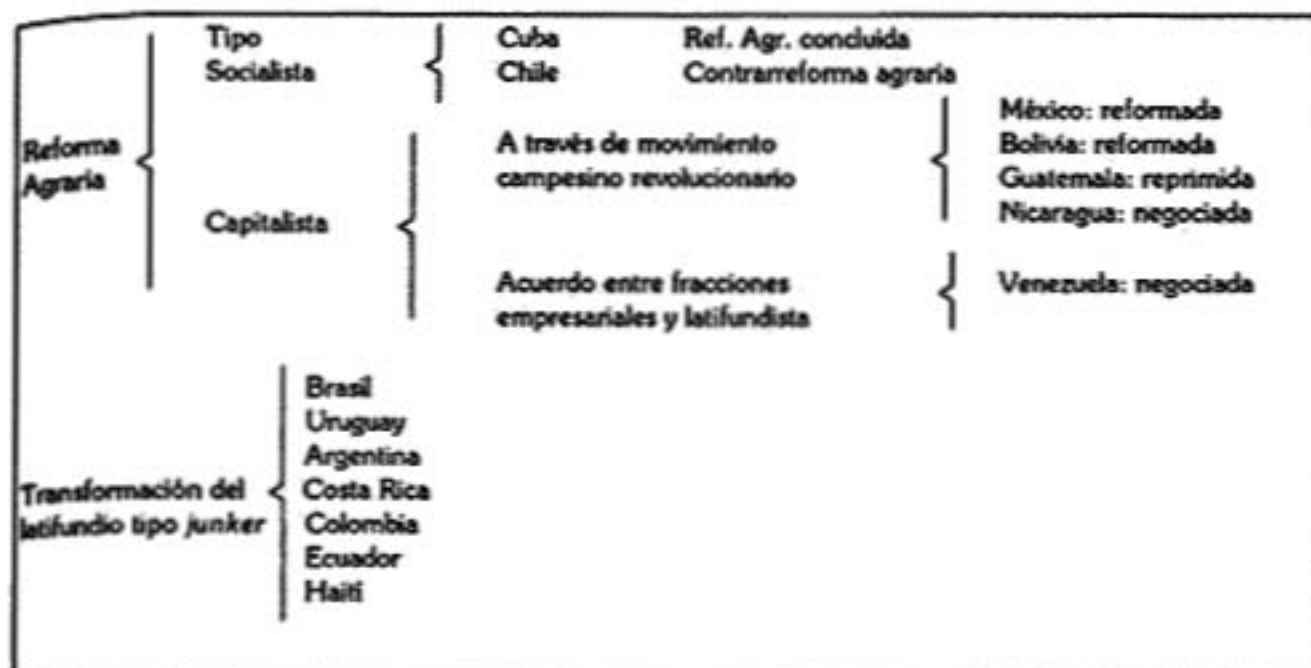
Al final de los años sesenta y principio de los setenta, la región se convulsionó de nuevo. El modelo de "sustitución de importaciones" se agotó y la división internacional del trabajo exigió al campo latinoamericano desempeñar un nuevo papel. Estados Unidos necesitaba mercado para su gran producción de granos, al mismo tiempo que América Latina devino deficitaria en alimentos.

La nueva tarea internacional del área fue producir para el mercado exterior aquellos productos en los que las grandes potencias aún no tenían ventajas comparativas en ciertas épocas del año. Además, todo y todos se impregnaron de una nueva política llamada neoliberal.

Reformas y política agraria

El papel del campesinado en la reforma agraria y en la definición de la política agraria de América Latina

Las reformas agrarias se pueden clasificar desde distintos enfoques:



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con el esquema anterior vamos a ir analizando el tipo de participación que asumió el campesinado en las reformas y en las políticas agrarias.

En las dos reformas agrarias tipo socialista que se desarrollaron en América Latina se observa que se trataba de un campesinado compuesto por dos fracciones. Una en franco proceso de proletarización y cuya dirección tenía influencia socialista, de manera que sus demandas eran por el reparto colectivo de tierras. Otra fracción era de campesinos minifundistas o aparceros que demandaban parcelas individuales. Las reformas agrarias de estos países contemplaron las necesidades de los campesinos incluyendo a los jornaleros. En este sentido, puede señalarse que el campesinado tuvo un papel determinante:

- 1) en el triunfo del gobierno socialista;
- 2) en la inclusión de sus demandas dentro de la ley de reforma agraria;
- 3) en la política agraria inmediata.

En Cuba, por un lado, fue menester la creación de una Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), encargada de representar sus intereses y de darles seguridad de que su propiedad no sería expropiada. El respeto a esta figura agraria tenía la finalidad de ampliar el mercado interno, asegurar el abasto alimentario y obtener el apoyo político del sector hacia la revolución.

Por otro lado, las cooperativas de trabajadores instaladas en las fincas expropiadas, después de algún tiempo, fueron estatizadas. Puede suponerse entonces,

que la influencia de los trabajadores agrícolas en la política agraria cubana fue menor que cuando formaban cooperativas agrícolas independientes, pues las decisiones tendían a ser más centralizadas. Su preocupación se centró en la obtención de buenos salarios y mejores prestaciones sociales.

En Chile se estimuló la participación campesina en la creación de proyectos productivos y se pretendía su organización en Centros de Reforma Agraria (CERA), con el fin de coordinar actividades regionales bajo la dirección campesina.

Comparando ambos casos, se observa un proyecto más participativo de los campesinos en Chile. No obstante, las propuestas más avanzadas no fueron asimiladas rápidamente por todos y no hubo tiempo suficiente para ello.

Las reformas agrarias capitalistas precedidas por la insurrección armada de los campesinos en México y Bolivia revelan también una influencia determinante del campesinado. Fueron revoluciones de base campesina-indígena en lucha por la transformación de la propiedad de la tierra. Estos movimientos derrocaron al gobierno oligárquico y sus demandas fueron atendidas en la ley. La reforma se realizó bajo presión campesina. Sin embargo, una vez desarmado el movimiento y corporativizado como en México, el apoyo gubernamental se fue diluyendo. Las contra-reformas a la ley agraria frenaron su conclusión en los términos iniciales. La política agraria se subordinó a la política agrícola centrada en la modernización de la "revolución verde".

El movimiento campesino guatemalteco con fuerte influencia proletaria-urbana logró la expedición de la ley agraria y su aplicación. Pero la respuesta represiva del ejército segó toda posibilidad de que el campesinado tuviese alguna ingerencia en la política agraria.

La participación del campesinado en la revolución nicaragüense se reflejó en el reparto agrario, así como en la política de apoyo a las cooperativas y empresas estatales. Pero al mismo tiempo, en pleno auge del neoliberalismo internacional, el gobierno sandinista estuvo presionado por una posible invasión norteamericana y por la composición pluriclasista del Estado, que dejó en pie la gran propiedad en proceso de modernización. Es posible que esa ambigüedad de la política agraria haya sido una causa importante de la pérdida del poder gubernamental de los sandinistas.

En las reformas agrarias negociadas como la venezolana, es claro que el campesinado está presente como fuerza potencial, pero no tiene la energía suficiente para acelerar el proceso. La estrategia política en el campo fue fomentar la colonización sin expropiar latifundios.

Finalmente, en los países en donde el latifundio ha transitado del atraso a la modernización, poco se han considerado las necesidades campesinas de democratización de la propiedad.

Los proyectos de "vía campesina"

En apariencia, las reformas agrarias en los años noventa ya han dejado de ser vigentes. Los vientos del neoliberalismo han excluido a los campesinos del mundo latinoamericano, por lo que en todo caso se podría pensar en contra-reformas agrarias como la chilena o la mexicana.

Sin embargo, la población campesina de la región sigue siendo demasiado importante para borrarla de un plumazo. Es al mismo tiempo la más pobre, la que más ha sufrido los resultados de las políticas sociales depresivas.

Hay quienes consideran que el neoliberalismo ya está en decadencia porque, si la acumulación de capital ha crecido como nunca antes, también ha concentrado la riqueza en unos cuantos países y en una cuantas manos. Por otra parte, ha generado descontento social mundial y eso puede ser muy peligroso para el sistema capitalista, con todo y globalización.

Hay noticias recientes de que en Brasil se fortalece el movimiento campesino de "los sin tierra", quienes se manifiestan a través de invasiones de terrenos y marchas (*La Jornada*, 1996). En este sentido, el gobierno brasileño ha prometido el reparto de tierras.

En Bolivia los campesinos exigen una nueva reforma agraria, y en Colombia hay presiones de los campesinos sembradores de coca en contra de la prohibición del cultivo y por una reforma agraria.

No es casual que en 1994 haya aparecido en México el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, de base campesina-indígena y que tiene entre sus demandas la reanudación del proceso de reforma agraria. Este movimiento, a diferencia de los anteriores en el área latinoamericana, propone a la sociedad civil la construcción de un nuevo proyecto nacional incluyente.

Conclusiones

El papel del campesinado en la reforma agraria fue doble: actuó como una fuerza transformadora dentro del sistema capitalista y significó el tránsito revolucionario del modelo "agro-minero exportador" al de "sustitución de importaciones". Ya dentro de la reforma agraria, cumplió su tarea de contribuir a ampliar el mercado interno: produjo alimentos, materias primas y fuerza de trabajo a bajo precio. Abrió el camino al crecimiento de la burguesía agraria moderna.

Además, el campesinado obtuvo un espacio territorial que le permitió, por breve tiempo, asegurarse una existencia menos penosa. El proyecto de vía campesina apenas logró dibujarse en algunos países de la región. Muy pronto, aun en los casos en que la parcela no era enajenable, esta vía fue bloqueada

cuando las políticas agrarias cambiaron de rumbo hacia una modernización no campesina.

Las políticas agrarias posteriores a la reforma (años setenta, ochenta y noventa) sólo aceptaron la influencia campesina en la medida en que el movimiento tuvo fuerza, ya fuese a través de las armas o como grupo social capaz de crear desestabilización política. Pero las reformas agrarias, aun sin hacer justicia a todos, apaciguaron los ánimos insurreccionales. Los campesinos se sintieron nuevamente incluidos en el proyecto nacional; los que quedaron fuera esperaban otra oportunidad.

Mientras tanto, las políticas agrarias se subordinaron a las políticas agrícolas de modernización en respuesta a los cambios en la división internacional del trabajo.

Las políticas agrarias se limitaron a continuar los repartos de tierras con gran lentitud, a establecer programas de colonización cuando existían tierras nacionales y vírgenes. En otros casos, se declaró terminado el reparto y se fijó como prioridad la organización vertical de los campesinos beneficiados con el reparto. Lo anterior sucedió a pesar de existir movimientos campesinos que pacíficamente solicitaban tierra.

A largo plazo, la política agraria tiende a favorecer la concentración de tierras con el argumento de que los minifundios creados por la reforma agraria son improductivos.

La nueva política agraria de América Latina en los últimos veinticinco años ha sido influida por el enfoque neoliberal, que hace prevalecer el mercado por encima de cualquier consideración particular de asimetría o desigualdad.

En medio de esto surge el neozapatismo que invita a la sociedad civil de México, América Latina y el mundo a construir una nueva sociedad. Este movimiento rompe los esquemas. Quiere incidir también, de una manera distinta y contundente en la definición de la política agraria nacional. El solo hecho de plantearlo hace del zapatismo chiapaneco un fenómeno social insólito. Si logra realizarlo marcará un hito en la historia social de América Latina.

Por último, una pregunta queda en el aire: ¿será el preludio de una nueva era de reformas agrarias? ¿De qué tipo?

Bibliografía

- Chevalier, François, *El origen de los latifundios en México*. México, FCE, 1973.
Collins, Joseph, *Tierra y subsistencia en la nueva Nicaragua*. México, Siglo XXI Editores, 1986.

- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana, Formación del nuevo régimen*, México, ERA, 1973.
- Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI Editores, 1977.
- De la Plaza, Salvador, "Determinantes histórico-políticos de la situación agraria venezolana", en Antonio García (seleccionador), *Desarrollo agrario y la América Latina*, México, FCE, Lecturas 41, 1981, pp. 800-823.
- Feder, Ernest, *La lucha de clases en el campo. Análisis estructural de la economía latinoamericana*, México, FCE, Lecturas 14, 1975.
- Feder, Ernest, *Violencia y despojo del campesino: latifundismo y explotación*, México, Siglo XXI Editores, 3a. ed., 1978.
- Fernández y Fernández, Ramón, *Políticas agrarias comparadas*, Chapingo, México, Colegio de Posgraduados, 1979.
- García, Antonio, "Reforma agraria y desarrollo capitalista de Bolivia", en Antonio García (seleccionador), *Desarrollo agrario y la América Latina*, México, FCE, Lecturas 41, 1981, pp. 583-633.
- Gilly, Adolfo, *La nueva Nicaragua*, México, Nueva Imagen, 1980.
- Matos Mar, José y José Manuel Mejía, "La reforma agraria y la cooperativización rural en el Perú, 1968-1978", en Antonio García (seleccionador), *Desarrollo agrario y la América Latina*, México, FCE, Lecturas 41, 1981, pp. 686-746.
- Aguilera Gómez, Manuel, "Las reformas agrarias en América Latina", en Iván Menéndez (compilador), *Economía y desarrollo rural en América Latina*, México, CEESTEM-Nueva Imagen, 1982.
- Rodríguez, Carlos Rafael, "Cuba: cuatro años de reforma agraria", en Antonio García (seleccionador), *Desarrollo agrario y la América Latina*, México, FCE, Lecturas 41, 1981, pp. 659-685.
- Santos de Moraes, Clodomir, "Modalidad de la conciencia campesina", en Antonio García (seleccionador), *Desarrollo agrario y la América Latina*, México, FCE, Lecturas 41, 1981, pp. 339-344.
- Vilas, Carlos M., *Perfiles de la Revolución Sandinista*, Managua, Nueva Nicaragua, 1987.
- La Jornada*, México, 23 de agosto de 1996.